



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE FÚTBOL 11. LIGA Y COPA

ARTÍCULO 1º.-

Cuando en esta especialidad sean 8, 12 o 16 equipos los inscritos, se realizarán liguillas previas formándose 2 o 4 grupos.

- a) 2 grupos de 4 equipos para 8 inscritos.
- b) 3 grupos de 4 equipos para 12 inscritos (Los tres primeros de cada grupo juntamente con el mejor segundo, de todos ellos, jugarán las semifinales el sábado por la tarde).
- c) 4 grupos de 4 equipos, para 16 inscritos.

Jugándose por el sistema de todos contra todos, a un sólo partido.

ARTÍCULO 2º.-

En la fase previa los partidos comprenderán dos tiempos de 30 minutos, cada uno, quedando entendido que:

- a) El árbitro deberá añadir a cada periodo de tiempo el que estime, que haya sido perdido, al sacar de campo a jugadores lesionados, consecuencia de sustituciones, pérdida de tiempo u otras causas.
- b) El descanso entre los dos tiempos no podrá exceder de los **10 minutos**.
- c) Los partidos finales de liguilla previa de cada grupo, se intentarán jugar a la misma hora.

En semifinales, si hubiera, los partidos comprenderán dos tiempos de 30 minutos, cada uno. Si el resultado al finalizar el encuentro fuera de empate se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor.

Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada uno, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

ARTÍCULO 3º.-

En la liguilla previa, se concederán 3 puntos al equipo vencedor, 0 puntos al perdedor y 1 punto a ambos equipos, en caso de empate a goles.



ARTÍCULO 4º.- Desempates liguilla previa

Si la competición se celebre a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:

Caso I: desempates de equipos en el mismo grupo

- a) Por la mayor, diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.
- c) Por el resultado del partido jugado entre ellos.
- d) Por la deportividad: Se resolverá, el o los desempates, a favor del equipo que dentro de la liguilla haya obtenido el menor número de tarjetas rojas. Si persistiese el empate, se resolverá a favor del equipo que contabilizare el menor número de tarjetas amarillas.
- e) Por el cómputo de edad: Saldrá vencedor el club que compute la mayor edad, resultante de sumar todas las edades de los jugadores que hayan sido alineados en todos de los encuentros disputados.

Caso II: desempates de equipos en diferentes grupos

- a) Mayor cociente al dividir los puntos entre los partidos jugados.
- b) El mayor cociente resultante al dividir la diferencia de goles a favor y en contra entre los partidos jugados.
- c) El mayor cociente resultante de dividir los goles a favor entre los partidos jugados.
- d) Por la deportividad: Se resolverá, el o los desempates, a favor del equipo que dentro de la liguilla haya obtenido el menor número de tarjetas rojas. Si persistiese el empate, se resolverá a favor del equipo que contabilizare el menor número de tarjetas amarillas.
- e) Por el cómputo de edad: Saldrá vencedor el club que compute la mayor edad, resultante de sumar todas las edades de los jugadores que hayan sido alineados en todos de los encuentros disputados.



ARTÍCULO 5º.-

El partido final comprenderá dos tiempos de 40 minutos cada uno. Si al término del tiempo indicado concluye en empate, se procederá a jugar una prórroga de 20 minutos dividida en dos tiempos de 10 minutos cada uno.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de 5 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quién comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor.

Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada uno, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

ARTÍCULO 6º.-

En cada partido podrán ser inscritos en el acta un máximo de 25 jugadores y un mínimo de 7.

Máximo número de cambios por partido: 5 jugadores.

ARTÍCULO 7º.-

Si a la hora prevista para iniciar el partido, no se hallan en disposición de comenzar el encuentro, un mínimo de 7 jugadores por equipo, el árbitro cerrará el acta por **INCOMPARECENCIA** del equipo que no reúna este requisito.

ARTÍCULO 8º.-

Si durante el partido por expulsiones o lesiones, un equipo se queda con menos de 7 jugadores y va perdiendo, se dará como válido el resultado habido hasta aquel momento siempre que haya una diferencia de 3 goles. Si va ganando o empatando, se dará vencedor al equipo contrario por el resultado de 3-0.

ARTÍCULO 9º.-

Los DNI de los jugadores de cada equipo, serán presentadas al colegiado del encuentro obligatoriamente, como mínimo con 15 minutos de antelación al inicio del partido. Salvo en el caso del retraso que serán entregadas al Colegiado en el mismo momento de llegar a las instalaciones deportivas, sin haberse excedido del tiempo de cortesía (10 minutos). En el supuesto retraso, se aplicará el (Artículo 3, apartado d) del Reglamento del Comité de Competición, que indica:



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



- Tanto el delegado de **CODA**, como el árbitro del encuentro, deberán forzar a los clubes para que en un partido, con serias dudas de celebración, se dispute y, a renglón seguido, sea el Comité de Competición quien dictamine sobre la legalidad o no del mismo.

ARTÍCULO 10º.-

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro, que realice revisión de fichas para verificar la identidad de los jugadores. Esta revisión podrá solicitarse y realizarse antes del inicio del partido, durante el descanso ó al final del mismo. Ningún jugador podrá abandonar las instalaciones hasta que esta revisión haya sido realizada. De no cumplirse dicho requisito se tomará como alineación indebida. Las inspecciones de fichas y los cambios de jugadores podrán solicitarlos el representante o delegado del equipo (Artículo 3, apartado c, del Reglamento de Competición)

ARTÍCULO 11º.-

Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro principal y dos árbitros auxiliares, de las distintas Comunidades ó de otro estamento acordado.

ARTÍCULO 12º.-

CODA, organizadora de los Campeonatos, facilitará dos balones para la celebración de los partidos oficiales, en cada terreno de juego, uno por cada equipo, con los cuales se jugarán todos los partidos, y una vez acabado el campeonato quedarán en poder de los equipos. Estos deberán traer sus propios balones para las fases de entrenamiento o calentamiento.

ARTÍCULO 13º.-

Las reglas de juego por la que se regirán estos Campeonatos son las actuales en cada momento de la **FIFA**. y que sean aplicadas por la Real Federación Española de Fútbol.

EXCEPTUANDO LAS MODIFICACIONES PUNTUALES QUE EL CODA PUEDA
PROPONER AL RESPECTO

ARTÍCULO 14º.-

Todos los equipos están obligados a llevar al Campeonato dos uniformes distintos. El oficial y el de respeto. De coincidir deberá cambiar el equipo que esté en segundo lugar en el cuadro técnico de partidos.



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



SEGÚN EL COMITÉ DE COMPETICIÓN. SE RECUERDA LOS JUGADORES QUE PUEDEN COMPETIR EN LAS COMPETICIONES QUE ORGANIZA LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS:

Podrán participar en los Campeonatos de La C.D.A., todos aquellos jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

Ser mayores de 16 años de edad.

- No haber militado en la misma temporada en que se celebren los Campeonatos (desde Septiembre del año anterior hasta la celebración de los Campeonatos), en las siguientes Categorías:
 - FÚTBOL 11.- Categorías NACIONALES (1ª División, 2ª A y 2ª B)
 - FÚTBOL 7.-1ª Categoría Liga Nacional (cuando esta se constituya)
 - FÚTBOL SALA MASCULINO y FEMENINO.- División de Honor
- *Cualquier jugador que haya participado en las categorías anteriormente citadas, no podrá ser alineado en ninguna de las actividades deportivas de Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala, ya que las tres, se consideran como una sola, en el tema de jugadores profesionales.
- BALONCESTO (Masculino).- Liga A.C.B. y L.E.B ORO y PLATA.